

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día veintinueve de agosto del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel del H. Congreso del Estado, ubicada en el Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sito en la calle 14 Oriente, Número 1, encontrándose presentes las Diputadas y Diputado siguientes: Concepción Rueda Gómez, Melina Hernández Sosa, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Minerva Leonor López Calderón y Jaime Moisés Santiago Ambrosio, quienes por acuerdo número 2 del Pleno del Congreso del Estado, emitido en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, fueron designados integrantes de la **Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales**; la primera designada como Presidenta y los subsecuentes como integrantes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, 66 fracción II y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 33 y 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión, sujeta al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

Primero. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.

Tercero. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Cuarto. Informe del estado que guardan los asuntos turnados a la Comisión Permanente e Migración y Asuntos Internacionales, con corte al 15 de agosto del 2022.

Quinto. Asuntos Generales.

Sexto. Clausura de la sesión ordinaria.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Rey Luis Toledo Guzmán, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado este se constató que están presentes los cinco Diputadas y Diputado Integrantes de la Comisión; acto seguido, la Diputada Concepción Rueda Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, declara que existe quorum legal para realizar la Sesión, y siendo las diez horas con cinco minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil veintidós declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, y en

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

En el desahogo del segundo punto, La Diputada Concepción Rueda Gómez somete a votación de los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, siendo aprobado este por unanimidad.-----

En el tercer punto, la Diputada Concepción Rueda Gómez señala que en virtud a que previamente fue presentada a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión el acta de la sesión anterior, y toda vez que fueron atendidas las observaciones a la misma, se somete a consideración su aprobación. Acto seguido, el acta en comento queda aprobada por unanimidad de votos por las Diputadas y Diputado integrantes presentes.-----

En el punto número cuatro, por instrucción de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico presenta ante la Comisión un Informe del estado que guardan los asuntos turnados a la Comisión Permanente e Migración y Asuntos Internacionales, con corte al 15 de agosto del 2022, en el cual se da cuenta de lo siguiente: Al corte. Se han recibido seis expedientes consistentes, el primero en un diverso de asuntos no dictaminados por la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, y de los restantes, uno corresponde a iniciativa y cuatro a proposiciones con punto de acuerdo, los cuales han sido dictaminados en su totalidad, como se muestra en la versión simplificada (Anexo único) del cuadro que en el acto se entrega a los integrantes de la Comisión.-----

En el punto número cinco, el Secretario Técnico pregunta a las Diputadas y el Diputado presentes si alguno quiere hacer uso de la palabra. No habiendo participaciones, se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

En el punto número seis, la Diputada Concepción Rueda Gómez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, procede a la clausura de la Sesión Ordinaria, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio, procediendo a las firmas de las Diputadas y Diputado que en ella intervinieron. DAMOS FE-----

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES


DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
PRESIDENTA



DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAÍD CONCHA OJEDA
INTEGRANTE





DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE



DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
INTEGRANTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALIZADA EL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



Anexo único

INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS TURNADOS, CON CORTE AL 15 DE AGOSTO DEL 2022.					
EXPEDIENTE	TIPO	PROPONENTE	CONTENIDO	ESTATUS	DICTAMEN
1	Diversos	Diversos	Expedientes con número 7, 8, 10, 11, 12, 18, 20, 23, 24, 25, 30, 34, 35 y 36 sin dictaminar por la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales de la LXIV Legislatura.	Dictaminada	Precluidos
2	Iniciativa	Diputados Integrantes de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 8 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca y la fracción IV del artículo 23 de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.	Dictaminada	Positivo
3	Punto de acuerdo	Diputados Víctor Raúl Hernández López, Minerva Leonor López Calderón e Ysabel Martina Herrera Molina	Exhorta al Instituto Nacional del Migrante, al Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, y a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, a establecer estrategias que garanticen una migración segura, ordenada y regular.	Dictaminada	Positivo
4	Punto de acuerdo	Diputado Noé Doroteo	Exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República, para que, a través de los canales diplomáticos establecidos, condene la actitud injerencista de los congresistas de Estados Unidos de América e informe al congreso de los Estados Unidos de América sobre el acuerdo de supresión de visas entre México y Estados Unidos.	Dictaminada	Negativo
5	Punto de acuerdo	Diputada Denis García Gutiérrez	Exhorta: a la representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal en Oaxaca para que a través de la embajada y consulados, intervenga en los casos de migrantes oaxaqueños que son detenidos en la frontera con los Estados Unidos de América, procuren el trato digno hacia los connacionales, brinden asesoría jurídica gratuita y con ello se evite la violación a los derechos humanos de dichas personas. A la representación del Instituto Nacional de Migración en Oaxaca, para que en el ámbito de sus facultades implemente mecanismos de pronta repatriación de oaxaqueños que son detenidos en la frontera de los Estados Unidos de América a fin de evitar el maltrato y la violación a sus derechos humanos.	Dictaminada	Positivo
6	Punto de acuerdo	Horacio Sosa Villavicencio	Respecto a la tragedia del 27 de junio de 2022, en San Antonio Texas, Estados Unidos, donde fallecieron 50 migrantes por asfixia; se exhorta respetuosamente al Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, para que realice la investigación de los delitos que, en su caso, hayan sufrido estos migrantes en territorio nacional y que permitieron su muerte, asimismo, ponga a los responsables a disposición de las autoridades judiciales para que se imponga un castigo ejemplar; al canciller Marcelo Ebrard Casaubón, para continuar con el despliegue de recursos consulares necesarios, para la debida identificación de personas fallecidas, principalmente de origen oaxaqueño y el apoyo a las familias de las víctimas; y al titular del Ejecutivo del Estado, Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que instruya a la titular del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, a que se coordinen y apoye a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la debida identificación de personas de origen oaxaqueño, que fallecieron en esta tragedia, para ser repatriados y llevados a sus lugares de origen.	Dictaminada	Positivo



DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y
ASUNTOS INTERNACIONALES